

CONCURSO-OPOSICIÓN, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN, DE LAS VACANTES DEL PUESTO DE TRABAJO DE CUIDADOR GERONTOLÓGICO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. (B.O.N. Nº 236, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2022)

ACUERDO DEL TRIBUNAL

DIAZ SADABA, AMAYA

- **Reclamación:** Solicita que se valoren los servicios prestados el tiempo trabajado en el Ayuntamiento de Pamplona y el tiempo trabajado en la empresa SAD Pamplona.

Estimada parcialmente.

Comprobada la documentación, se procede a la valoración de los servicios prestados en el Ayuntamiento de Pamplona.

Se desestima la valoración de los servicios prestados en SAD (Servicio de Atención al Domicilio) Pamplona SLU por ser una empresa mercantil de capital público que no entra dentro del concepto de Administración Pública definido por el ordenamiento jurídico, por lo que no procede su valoración.

GASTON BLASCO, NOEMÍ

- **Reclamación:** Solicita que se valoren los servicios prestados en los servicios sociales de base.

Resolución: Estimada parcialmente.

La interesada aporta certificado emitido por la Secretaria de la Mancomunidad de los Servicios Sociales de la Zona de los Arcos (Navarra). El documento acredita servicios entre el 13.06.2005 al 06.12.2020, con interrupciones, por lo que procede valorarlos en el apartado a.3.